



**BAHÍA DE BANDERAS**  
H. AYUNTAMIENTO

TITULAR DE  
**UNIDAD DE ENLACE  
Y ACCESO PÚBLICO  
A LA INFORMACIÓN**



**BAHÍA**  
DE BANDERAS

¡El Destino Donde  
**Tus Sueños  
Se Cumplen!**

Número De Oficio: UT/XII/042/2024

Expediente: 314/2024

Asunto: El que se indica

Valle De Banderas, Nayarit, a 02 de Octubre de 2024

C. XIMENA HERNANDEZ  
PRESENTE.

El que suscribe **ING. JAUDIEL JACOBO RUVALCABA** Titular de la Unidad de Enlace y Acceso Público a la Información del H. XII Ayuntamiento Constitucional de Bahía de Banderas, Nayarit; de la manera más atenta le hago:

**CONSTAR:**

Por medio del presente le envió un cordial saludo y de conformidad al Artículo 141 y 145 de la Ley de Transparencia y Acceso Público a la Información vengo a dar contestación a su solicitud de información recibida vía SISAÍ con número de folio 180375424000160 el día 17 de septiembre del año en curso, por parte de la C. **XIMENA HERNANDEZ** ; en donde requiere:

De los últimos 3 años respecto a Punta de Mita, Nuevo Nayarit y Bahía de Banderas en General:

- Población flotante
- Visitantes
- Ocupación Hotelera
- Derrama Económica
- Visitantes a las Islas Marietas
- Visitantes a Avistamientos de Ballenas

Tel: (329) 291 1870

[www.bahiadebanderas.gob.mx](http://www.bahiadebanderas.gob.mx)

Puebla s/n. Valle de Banderas, Nay. 63730.



**BAHÍA DE BANDERAS**  
H. AYUNTAMIENTO

TITULAR DE  
**UNIDAD DE ENLACE  
Y ACCESO PÚBLICO  
A LA INFORMACIÓN**



**BAHÍA**  
DE BANDERAS

¡El Destino Donde  
**Tus Sueños  
Se Cumplen!**

En ese tenor la Jefatura a mi cargo giró el oficio correspondiente a la dependencia del H. XII Ayuntamiento Constitucional de Bahía de Banderas, Nayarit; para cumplir con su petición, de lo que se desprende lo siguiente:

A lo anterior me permito responder que la Dirección de Turismo Municipal carece de una herramienta estadística con la que se puedan consultar los datos solicitados, por lo que le informo que en la Dirección mencionada no se encuentra la información solicitada.

Sin más por el momento me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

  

---

ING. JAÚDIEL JACOBO RUVALCABA

Titular de la Unidad de Enlace Y Acceso Público A La Información Del  
H. XII Ayuntamiento Constitucional De Bahía De Banderas, Nayarit.

Tel: (329) 291 1870

[www.bahiadebanderas.gob.mx](http://www.bahiadebanderas.gob.mx)

Puebla s/n. Valle de Banderas, Nay. 63730.